



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

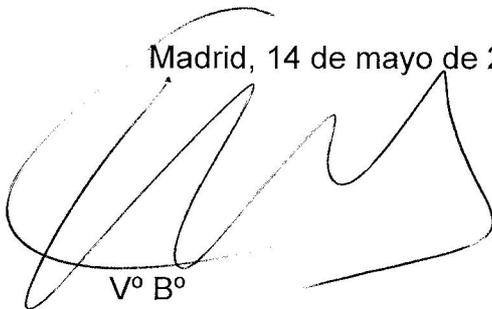
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputado por Burgos, y Dña. Sandra Moneo Díez, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Teniendo en cuenta, de acuerdo con el dato, hecho público por la Dirección General de Tráfico mediante Nota de prensa de, 8 de mayo de 2020, relativo al incremento de los excesos de velocidad (+39%) registrados durante el estado de alarma,

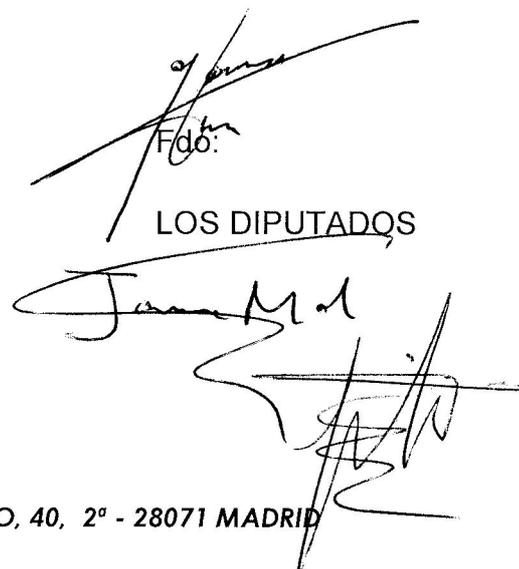
¿Considera el Gobierno que la educación vial que se imparte en los centros de enseñanza, la formación vial en las autoescuelas y los cursos de reciclaje (por pérdida de puntos en el carné) distan de conseguir que los conductores españoles (actuales y futuros) adquieran un nivel de conducta tal que respeten los límites de velocidad sin necesidad de sobrepresión policial y sancionadora?

Madrid, 14 de mayo de 2020



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530